Nota de prensa

Mediante una vocalía del Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Mitma formará parte del Comité Polar Español

- **En su reunión semanal, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se formaliza la composición y las normas de funcionamiento de dicho Comité.**
- **Este órgano desarrolla una importante labor de supervisión y coordinación de las actividades de I+D+I desarrolladas en la Antártida y, más recientemente, también en el Ártico.**
- **Mitma viene desarrollando en zonas polares actividades ligadas a diversos ámbitos de sus competencias.**

Madrid, 23 septiembre de 2020

En su reunión semanal, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se formaliza la composición y las normas de funcionamiento del Comité Polar Español (CPE) como órgano colegiado interministerial, adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación.

En virtud de este Real Decreto, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de una vocalía del Instituto Geográfico Nacional (IGN), formará parte de este comité, que estará presidido por la persona titular de la Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (Micin), y constituido también por representantes de la Armada y el Ejército de Tierra, de la Oficina Española de Cambio Climático, y de los Ministerios de Defensa; Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Agricultura, Pesca y Alimentación; Transición Ecológica y el Reto Demográfico; y Ciencia e Innovación. Contará también como vocal con un doctor con experiencia científico-técnica acreditada en temas polares, que ejercerá las funciones de secretaría técnica del Comité.

Desde su creación en 1998, este órgano desarrolla una importante labor de supervisión y coordinación de las actividades de I+D+I desarrolladas en la Antártida y, más recientemente, también en el Ártico, mediante la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

colaboración de los departamentos ministeriales y los Organismos Públicos de Investigación.

En concreto, el Real Decreto señala que el Comité Polar Español tiene como fin impulsar y asegurar la planificación, autorización, coordinación y seguimiento de las actividades de I+D+I desarrolladas por el Reino de España en las zonas polares, Antártida y Ártico y certificar la consecución de los objetivos y la aplicación de las disposiciones del Tratado Antártico y otros acuerdos internacionales.

Actividad de Mitma en zonas polares

Mitma viene desarrollando diversas actividades en zonas polares. Entre ellas, y concretamente respecto a las asumidas recientemente en el ámbito de la ingeniería geográfica, el pasado 3 de septiembre firmó con Micin un Protocolo de Actuación por el que Mitma, a través del IGN, se hará cargo de las labores de inspección y valoración de la actividad y alerta volcánica en la isla Decepción (Antártida).

Con la firma de este protocolo, Mitma establecerá un sistema de vigilancia volcánica en dicha isla asistiendo al CPE en las decisiones que le correspondan y, particularmente, en las comunicaciones de apertura o cierre de la isla durante las campañas presenciales científicas.

Además, dentro de ese mismo ámbito, el IGN mantiene en la Ántártida una estación de Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) en la isla Livingston. Esta estación ayudará a mejorar el sistema de referencia geodésico global y sus datos podrán ser usados en distintas áreas de aplicación, como la geofísica, meteorología o glaciología, permitiendo el mejor conocimiento y estudio de la zona.

Mitma también lleva a cabo actividades en el Ártico, colaborando en la puesta en marcha de la estación geodésica de Ny-Alesund en Svalbard (Noruega) a 79º de latitud norte, mediante un convenio de colaboración del IGN con la Autoridad Cartográfica de Noruega (NMA).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02